

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.**

El que suscribe, Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 134, 135 y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de este órgano colegiado el siguiente Punto de Acuerdo por el que, **Se solicita eliminar el apoyo otorgado a los Diputados integrantes de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, a través de vales para gasolina, como medida de austeridad y con el objeto de destinar dichos recursos al fortalecimiento de las acciones en favor de la ciudadanía de las cuales este Poder Legislativo es parte, entre otro,** bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el contexto internacional ha repercutido en nuestro país en diferentes ámbitos, principalmente en el plano político y económico, en el primero de los casos, la transición gubernamental que se vive en Estados Unidos de América ha provocado mucha incertidumbre sobre las relaciones que mantendremos con nuestro vecino del norte, ya que como es sabido el mandatario electo ha realizado diversas manifestaciones en contra de los mexicanos generando descontento social pero sobre todo un clima de inestabilidad por el temor de que se impulsen acciones que amenacen las relaciones políticas y económicas que hasta este momento mantenemos con ese país de forma adecuada y constantes, con directrices que buscan la igualdad de oportunidades.

Que además de la situación mencionada en el párrafo anterior la cual no se limita a afectar la estabilidad política sino también la estabilidad económica de nuestro país, encontramos la volatilidad que sufren los precios del petróleo al rededor del mundo mismos que han aumentado cerca de un sesenta por ciento,

razón que motivó el aumento internacional a los precios de la gasolina incluidos los de México, debido a que en la actualidad importamos más de la mitad de los combustibles que consumimos.

Que el pasado veintisiete de diciembre del año dos mil dieciséis, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público difundió a través de un comunicado, que en base a las condiciones internacionales a partir del primero de enero del dos mil diecisiete, los precios de los combustibles sufrirían un incremento de hasta un 20.1 por ciento, esto en los dos primeros meses del dos mil diecisiete, en comparación con los precios máximos del dos mil dieciséis, medida que ha sido duramente criticada por todos los sectores de la población debido a la gran afectación que esto representa para la calidad de vida de los ciudadanos sin distinción.

Que el Gobierno de la República a través del Presidente de México, ha comunicado que se tomarán medidas para prevenir mayores afectaciones a la economía nacional y mantener la estabilidad de la nación, entre ellas notificó diversos planes de austeridad que se aplicarán en la Administración Pública Federal, con el fin de optimizar recursos para mantener los flujos necesarios para el funcionamiento de nuestro Estado y evitar más gravámenes a los ciudadanos.

Que además con este tipo de medidas se busca frenar un desmedido incremento en los precios de los productos de la canasta básica, para que esto a su vez no repercuta en el bolsillo de la sociedad mexicana y en su forma de vida, la cual cada día se encuentra más y más condicionada a las decisiones que se tomen desde el ámbito gubernamental, por lo que debemos enfocarnos en trabajar de forma conjunta buscando en todo momento impulsar las acciones que la sociedad nos exige como sus representantes y de esta forma ellos puedan superar todas las carencias que en la actualidad se encuentran presentes en su vida.

Que como en múltiples ocasiones lo he mencionado, los Legisladores estamos obligados a velar por el interés público y contribuir de manera importante a la mejora de las situaciones que aquejan a la sociedad poblana, es por esto que debemos solidarizarnos con la nación y en particular con los poblanos y promover acciones encaminadas a reducir los gastos gubernamentales para generar ahorros y poder destinar esos recursos para acciones, programas o campañas

gubernamentales tendientes a erradicar las necesidades de la sociedad a la que pertenecemos y que cabe decir son numerosas.

Que con el presente punto de acuerdo se busca hacer frente a la situación económica que afecta al país y a su vez al Estado Libre y Soberano de Puebla, mediante la eliminación de la entrega de vales de gasolina a los cuarenta y un legisladores que integran el Poder Legislativo del Estado y que representa un gasto mensual para los ciudadanos de ochenta y dos mil pesos, lo que se traduce en una erogación anual de novecientos ochenta y cuatro mil pesos, que bien podrían ser utilizados para cambiar la vida de quienes menos tienen.

Que esta propuesta debe ser tomada por los legisladores como una muestra de solidaridad con la sociedad, ya que siempre hemos sido un blanco constante de ataques por la mala percepción en que se nos tiene y la cual debemos cambiar a través de acciones de esta naturaleza y enseñarle a nuestros representados que no por ser parte del sistema gubernamental gozamos de canonjías o prebendas distintas a las de cualquier otro ciudadano, por lo que considero adecuado, comenzar con un cambio por pequeño que este sea y demostrar nuestro compromiso con este gran Estado.

Que además para complementar esta solicitud, se propone que los recursos ahorrados por la eliminación de los vales de gasolina para los legisladores se destinen a fortalecer los programas de apoyo a la población de los que el Honorable Congreso del Estado ha formado parte de manera constante, entre ellos encontramos el programa impulsado por el DIF estatal, "Beca a un niño Indígena", la colecta anual de la Cruz Roja Mexicana Delegación Puebla, el otorgamiento de becas en conjunto con la Fundación Espinosa Yglesias, el programa "El Congreso ve por ti" y otros programas de esta naturaleza que se podrían instrumentar con estos recursos que representan casi un millón de pesos al año y que se traducen en beneficios directos y sobre todo tangibles para los poblanos.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a los integrantes de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – Se solicita eliminar el apoyo otorgado a los Diputados integrantes de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, a través de vales para gasolina, como medida de austeridad y con el objeto de destinar dichos recursos al fortalecimiento de las acciones en favor de la ciudadanía de las cuales este Poder Legislativo es parte.

SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría General de esta Soberanía, gire instrucciones a la Dirección General de Administración y Finanzas, para ejecutar las acciones correspondientes para el cumplimiento del presente Acuerdo.

TERCERO.- Se turne a la Comisión General correspondiente para su análisis y resolución procedente.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE Z. A, 16 DE ENERO DE 2017

DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO